



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado a proyecto de investigación titulado **“Búsqueda de Biomarcadores y Desarrollo de un Test Molecular de Receptividad Uterina”**, a desarrollar en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado Universitario en Biología, y además tengan experiencia en embriología clínica de al menos tres años.

Se valorará positivamente:

- Experiencia investigadora y docente en embriología clínica.
- Formación en embriología clínica y en calidad en el laboratorio

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Funciones a realizar:

- Recogida de información y reclutamiento de pacientes
- Recolección y almacenamiento de muestras.
- Interpretación y recolección de datos clínicos.
- Realización de técnicas de laboratorio de secuenciación, junto con las técnicas de rutina de laboratorio como preparación de reactivos, RT-PCR, electroforesis entre otras.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (32 horas semanales), para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, hasta fin de proyecto.

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	17/02/2021 09:20:53	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32PWK5ZPHYFYXMEWHDA9TX6DKVU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Objeto del contrato: Apoyo investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.238,55 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 06/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Crterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **20 puntos**.
- Experiencia profesional: Se asignará 1 punto por cada mes de experiencia que exceda de los 3 años exigidos, hasta un máximo de **30 puntos**.
- Formación: Se asignará 5 puntos por cada 100horas de formación, hasta un máximo de **30 puntos**.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de **20 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 12 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	17/02/2021 09:20:53	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32PWK5ZPHYFYXMEWHDA9TX6DKVU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	